



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 72
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2020

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA ISABEL DELGADO ZÁRATE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y un diputadas y diputados; y la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, misma que se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo y Lorena del Carmen Alfaro García y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día; y la diputada Jessica Cabal Ceballos, en el punto seis. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con diecinueve minutos del once de junio de dos mil veinte. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el nueve de junio del año en curso, sin discusión. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia. Por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - - - -

La secretaría dio lectura al oficio suscrito por el secretario de Gobierno, mediante el cual remitió la iniciativa por la cual se autoriza al Ejecutivo del Estado para que participe en el Esquema de Potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), diseñado por la Federación, formulada por el Gobernador del Estado. Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

Por indicación de la presidencia, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley para el Desarrollo y Atención de la Juventud del Estado de Guanajuato y de reforma a diversos ordenamientos, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Terminada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Juventud y Deporte, con fundamento en el artículo ciento catorce -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.-----

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a fin de adicionar un segundo y tercer párrafos recorriéndose el subsecuente del artículo quince de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, para su estudio y dictamen, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - -

Por instrucción de la presidencia, la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se adicionan diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato. Al término de la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - -

A petición de la presidencia, el diputado José Huerta Aboytes dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de realizar un respetuoso exhorto al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Andrés Manuel López Obrador, para que aclare el destino del préstamo solicitado al Banco Mundial con número de identificación del proyecto P172863 aprobado el diecinueve de mayo de dos mil veinte. Terminada la lectura, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima quinta- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones.-----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del nueve al diecinueve del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos. De igual forma propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del doce al diecinueve del orden del día, se



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

sometieran a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - -

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por las diputadas y el diputado integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización por el que se instruye a la Auditoría Superior del Estado la práctica de una auditoría de desempeño concomitante al Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con enfoque al sistema sobre el funcionamiento de los procesos sustantivos de acceso, elegibilidad, seguimiento y distribución de apoyos, a efecto de conocer el grado de eficiencia, eficacia y calidad de los resultados de la gestión del Programa *Trabajemos Juntos*, con un corte al tercer trimestre del ejercicio fiscal del año dos mil veinte. En los términos solicitados por los proponentes se sometió a consideración de la asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, la cual se aprobó por unanimidad, con treinta y cinco votos, sin discusión. Enseguida se sometió a discusión el punto de acuerdo; al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado por unanimidad, al computarse treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó comunicar el acuerdo aprobado con sus consideraciones, al titular del Poder Ejecutivo del Estado y al secretario de Desarrollo Social y Humano, así como al Auditor Superior del Estado, para los efectos conducentes. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la parte correspondiente de la Ley para la Juventud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para reformar y adicionar diversas leyes estatales en materia de impulso y desarrollo de políticas públicas para fomentar en las empresas la cultura de contratación de jóvenes recién egresados de nivel superior y puedan percibir un salario digno. Al no registrarse participaciones, la secretaría por instrucciones de la presidencia recabó votación nominal de la asamblea en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veintinueve votos a favor y seis votos en contra. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la parte correspondiente de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Medio Ambiente relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato para que envíen



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

a este Poder Legislativo el diagnóstico integral del estatus que guardan los rellenos sanitarios y los tiraderos controlados y no controlados en el Estado, así como la elaboración de una estrategia de gestión integral de residuos del estado de Guanajuato, en la que incorporen la viabilidad de plantas de valorización de residuos sólidos en el Estado. Asimismo, para exhortar al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Federal para establecer en el estado de Guanajuato un mecanismo que permita cerrar tiraderos a cielo abierto a través de la visión basura cero. Al no registrarse intervenciones, la secretaría por instrucciones de la presidencia recabó votación nominal de la asamblea en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cinco votos. La presidencia instruyó a la Secretaría General para que procediera al archivo definitivo de la propuesta de punto de acuerdo referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, contenidos en los puntos del doce al diecinueve del orden del día, relativos a: 1. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 3. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Xichú, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 4. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Pueblo Nuevo, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 5. Informe de resultados de la revisión practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a la cuenta pública municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 6. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de San Diego de la Unión, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; 7. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho; y 8. Informe de resultados de la auditoría practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

pública por la administración municipal de Villagrán, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciocho. No habiendo participaciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad, con treinta y cinco votos. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados relativos a las cuentas públicas, al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Así como remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a los ayuntamientos de Jaral del Progreso, San José Iturbide, Xichú, Pueblo Nuevo, Guanajuato, San Diego de la Unión, Salamanca y Villagrán; y a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para los efectos de su competencia.-----

La presidencia hizo uso de la voz para destacar la trayectoria del maestro Miguel Valadez Reyes.-----

En el apartado de asuntos generales, hicieron uso de la palabra el diputado Jaime Hernández Centeno, con el tema *guarderías*. El diputado Israel Cabrera Barrón, para hablar de *áreas naturales protegidas*. La diputada Celeste Gómez Frago, con el tema *conmemoración de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*. El diputado Héctor Hugo Varela Flores, para hablar de *covid-19, tarifas CFE y condiciones laborales para los trabajadores del sector electricista*. La diputada Ma Carmen Vaca González, con el tema *exporto chamarra de piel a Nueva York pero no calificó para un crédito*, quien durante su intervención no aceptó las interpellaciones de los diputados J. Jesús Oviedo Herrera y Miguel Ángel Salim Alle, ni de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. Y el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para hablar de *Fondos Guanajuato y programas integrales*, quien durante su participación no aceptó la interpelación del diputado J. Jesús Oviedo Herrera; durante esta intervención rectificaron hechos al orador la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, quien a su vez fue rectificada en hechos por la diputada Ma Carmen Vaca González -quien no aceptó las interpellaciones de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y del diputado Jaime Hernández Centeno- y por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo; y la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, quien fue rectificada en hechos por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, este último orador no aceptó la interpelación de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos y fue rectificado en hechos por el diputado Miguel Ángel Salim Alle. El diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas declinó su intervención para rectificar hechos al diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, respecto de su primera intervención. - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el quórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados; que se retiró con permiso de la presidencia la diputada Angélica Paola Yáñez González y que se registró la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo justificada en su momento por la presidencia. -



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con cuatro minutos, e indicó que se citaría para la siguiente sesión por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo. Damos fe. -----

**Ma. Guadalupe Guerrero Moreno**  
Diputada secretaria

**Martha Isabel Delgado Zárate**  
Diputada presidenta

**María Magdalena Rosales Cruz**  
Diputada secretaria

**Armando Rangel Hernández**  
Diputado vicepresidente

Guanajuato, Gto., a 11 de junio de 2020

**Dip. Martha Isabel Delgado Zárate**  
**Presidenta del H. Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura.**  
**Presente.**

Con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por este medio me permito comunicarle que por causas de fuerza mayor **no asistiré** a la Sesión de Pleno de este Honorable Congreso, programada para este jueves 11 de junio del presente año.

Por lo anterior, le solicito con todo respeto tenga a bien de justificar mi inasistencia.

Sin otro particular, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



**ATENTAMENTE**



**Dip. Isidoro Bazaldua Lugo**  
**Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la**  
**Revolución Democrática.**

